

RED DE ASESORES PERSONALES PARA EL EMPLEO



97 TÉCNICOS EN O.E. – 11 EN CARTAGENA

La Red da asesoramiento personalizado a los demandantes de empleo en el diseño de Itinerarios de Inserción.

Talleres Prelaborales



HABILIDADES DE ENTREVISTA DE SELECCIÓN

TALLER DE RECURSOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET

ACTIVACIÓN Y MOTIVACIÓN

TALLER EURES PARA LA BÚSQUEDA DE TRABAJO EN EUROPA

Talleres



AULAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO:

orientado a desarrollar habilidades en el uso de recursos más actualizados e innovadores de la búsqueda de empleo: video curricular interactivo, principales redes sociales, técnica de coaching.

Talleres específicos para jóvenes menores de 30 años



**SE HAN DISEÑADO 2 TALLERES ESPECÍFICOS PARA
EL COLECTIVO JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS CON
DOS PERFILES MARCADAMENTE DIFERENTES.**

**(Tras la realización de una primera prueba piloto se
están llevando a cabo las modificaciones oportunas.
Está programada una nueva prueba a realizar en el
mes de enero)**

Talleres específicos para jóvenes menores de 30 años



Jóvenes con cualificación

Se proporciona una visión actualizada sobre las características, requisitos y exigencias del mercado laboral

Colaboración con los Promotores de las OE

Jóvenes sin cualificación

Se ofrece asesoramiento sobre los recursos formativos existentes y como acceder a ellos
Colaboración con los centros de educación de adultos

Colaboración con la Dirección General de Formación Profesional (DGFP) y Educación para Adultos (EPA) en el Proyecto FP Empleo



Objetivo: llevar a cabo un conjunto de actuaciones enfocadas a proveer al alumnado de FP (Grados Medios y Superiores) del conocimiento, técnicas que les faciliten el acceso al empleo.

Colaboración en el Proyecto FP Empleo



ACTUACIONES

Realización de 2 talleres

Para grado medio: Taller “Coaching para el Empleo”

Para grado superior: Taller de “Networking para el empleo”

Colaboración en los Foros de empleo de los Centros Educativos

Colaboración en la elaboración de un catálogo de buenas prácticas que englobe los ámbitos laboral y educativo de la orientación

RED EURES



FOMENTO DE LA MOVILIDAD LABORAL

Red de Promotores. SEF - EMPLEADORES



Formada por 27 técnicos, 7 en la OE de Cartagena.

La Red promueve el acercamiento del SEF al colectivo empresarial

Algunos de los Servicios que ofrece a las empresas:

Información sobre los programas de formación para el empleo.

Asesoramiento en materia de intermediación laboral

Información especializada acerca de las subvenciones y ayudas a la contratación gestionadas por el SEF

**RED DE AGENTES DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.
COLABORACION CON LAS AA.LL.**



**Creada en el marco del proyecto Comisiones
Locales de Empleo.**

**El SEF subvenciona parcialmente los contratos y
prórrogas de los AEDL**

**En la actualidad la subvención concedida ha
permitido la contratación de 47 Agentes (1 en
cartagena)**

RED DE AGENTES DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.
COLABORACION CON LAS AA.LL.



OBJETIVO PRINCIPAL

Fomentar el aprendizaje mutuo y aumentar la transferibilidad de las actuaciones y medidas más eficaces llevadas a cabo en cada uno de los municipios de la Región

INICIATIVA
DE EMPLEO
JUVENIL

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL

Los programas incluidos en la Iniciativa de Empleo Juvenil deberán concentrarse en los dos primeros años (2014-2015) y financiar principalmente acciones directas con los jóvenes objetivo y no estructuras ni sistemas como tales

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL

Programas:

- Ayudas al establecimiento de jóvenes autónomos
- Fomento de Contratación Indefinida
- Empleo juvenil público y con entidades sin ánimo de lucro
- Bono de Empleo Joven

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL

Programa de ayudas al establecimiento de jóvenes autónomos: Subvencionar la realización de una actividad económica por cuenta propia en la Región de Murcia que conlleve la obligación de alta en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos de la Seguridad Social (RETA), de jóvenes menores de 25 años, inscritos como demandantes de empleo en la correspondiente oficina de empleo.

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL



- **Personas Beneficiarias.**

Jóvenes menores de 30 años (25 años) que estén en desempleo e inscritos en la correspondiente Oficina de Empleo del SEF.

- **Cuantía de la subvención:**

- Hombres: 7.000 €.

- Hombres con discapacidad: 9.000 euros.

- Mujeres: 8.000 € → VVG: 8.700 €

- Mujeres con discapacidad: 10.000 € → VVG: 10.700 €

- **Obligaciones:**

Mantenimiento de la actividad económica y de alta en el RETA se realizará por un período de dos años (730 días)

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL

Programa de Fomento de Contratación Indefinida: Subvencionar la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años que, en el momento del inicio de la relación laboral, se encuentren desempleados e inscritos como demandantes de empleo en la Oficina de Empleo correspondiente. El contrato podrá ser a tiempo completo o parcial (mínimo 50%) y deberá mantenerse como mínimo 2 años. También se subvencionará con iguales cuantías la conversión en indefinidos de los contratos temporales de formación, prácticas y relevo.

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL



- **Beneficiario:**

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) cuyo centro de trabajo para el que se efectúa la contratación subvencionada se encuentre en la Región de Murcia.

Cuantía de la subvención:

En función de la duración de la jornada:

- A tiempo completo: 6.000 € → VVG 7.000 €
- A tiempo parcial: 3.000 € → VVG 600 €

Si la persona contratada es titulado universitario y el contrato indefinido se realiza para el desarrollo de tareas propias de su titulación:

- A tiempo completo: 7.500 €
- A tiempo parcial: 4.500 €

Obligaciones:

- Las empresas beneficiarias vendrán obligadas al mantenimiento de los contratos indefinidos subvencionados. El seguimiento de dicha obligación se realizará por un período de dos años (730 días).

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL

Programa Bono de Empleo Joven: Subvencionar los contratos de duración determinada y los contratos en prácticas que las Pequeñas y Medianas empresas con centro de trabajo en la Región de Murcia celebren a jornada completa con jóvenes desempleados menores de 25 años titulados universitarios, FP grado medio y superior y Certificados de Profesionalidad, que, en el momento del inicio de la relación laboral, se encuentren desempleados e inscritos como demandantes de empleo en la Oficina de Empleo.

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL



- **Beneficiarias.**

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) cuyo centro de trabajo para el que se efectúa la contratación subvencionada se encuentre en la Región de Murcia.

- **Cuantía de la Subvención:**

La cuantía de la subvención será de 400,00 euros por mes completo, con el límite de doce mensualidades (La duración mínima del contrato de trabajo para poder obtener la subvención será de seis meses)

Cuando el contrato sea de Practicas, la subvención podrá ser de:

1.800 € por cada contrato de trabajo en Prácticas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1 del E.T., cuya duración sea igual a 6 meses, y se añadirá 200 € por cada mes que lo supere, con el límite máximo de 5.400 €.

(Este programa todavía está por desarrollar, por lo que podría haber variaciones a lo aquí expuesto)

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL

Programa de empleo juvenil público y con Entidades sin ánimo de lucro: Subvencionar los contratos de duración máxima de 9 meses que las Entidades Locales y las ESAL de la Región de Murcia realicen con jóvenes desempleados menores de 25 años para la realización de actuaciones de interés general y social

Programa pendiente de desarrollar

INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL



- **Beneficiarios:** Las entidades Locales y las entidades sin ánimo de lucro.
- **Cuantía de la Subvención:** Los costes salariales, incluida la Seguridad Social, de los trabajadores contratados durante el desarrollo del programa (máximo 9 meses)